

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdos por los que se amplía la plantilla de profesorado de los centros docentes públicos de Andalucía para el curso 2026-2027**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el aumento en 41 puestos de trabajo de la plantilla al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario el incendio del 8 de junio de 2026 en la provincia de Huelva**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 1 de julio de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de ayudas dirigidas al apoyo de actividades de conservación de los recursos genéticos en la ganadería**
- ▶ **Acuerdo sobre los incentivos para la mejora energética en las industrias metalúrgica, química, agroalimentaria y del ciclo integral del agua**
- ▶ **Acuerdo sobre la concesión de las subvenciones para potenciar el crecimiento y la consolidación de los clústeres de innovación de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre el fallo de la decimotercera edición de los premios 'Emprendemos Top50' organizados por la Consejería de Universidad**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance del programa 'Elevate' de formación en competencias digitales para profesionales del sector turístico de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de subvenciones para fomentar la participación en ferias de arte contemporáneo fuera de Andalucía en 2026**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

La Junta aprueba un refuerzo de 4.309 docentes de la plantilla pública para el curso 2026-2027

Dotado con 238 M€, seguirá mejorando la atención a la diversidad y la Educación Especial y busca consolidar el crecimiento de la FP

El Consejo de Gobierno ha aprobado un refuerzo de la plantilla de profesorado de los centros educativos públicos para el próximo curso 2026-2027 con 4.309 docentes, que elevará la cifra total a más de 109.000 maestros y profesores. Con esta medida se avanza en la línea de mejora continua en la atención del alumnado más vulnerable y con necesidades educativas especiales, se consolidan las enseñanzas de Formación Profesional y la competencia digital.

Así, supone una inversión de 238 millones de euros, cofinanciada con fondos europeos, con el objetivo de que el alumnado mejore los resultados académicos. Este refuerzo se destinará a mejorar la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y a programas de atención a la diversidad (2.096), a dar respuesta al crecimiento de la nueva oferta de Formación Profesional (1.216), a la mejora de la competencia matemática y lectora (705) y a la digitalización del sistema educativo (292).

En concreto, de los 4.309 efectivos, 753 corresponden a maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL), tanto para las nuevas aulas específicas de Educación Especial y apoyo a la integración como para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de distintas discapacidades escolarizados en centros ordinarios del programa de Educación Inclusiva FSE+, el programa PROA+ o al programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva.

Para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado en los centros de zonas de transformación social (ZTS) se destinan 1.015 docentes de Primaria y Secundaria con el fin de mejorar los rendimientos escolares para asegurar el éxito académico. Otros 328 profesores de Secundaria de Orientación Educativa dan continuidad a los programas de Bienestar Emocional, ZTS y PCT Educación Inclusiva que impulsan, entre otros objetivos, la detección e intervención precoces en atención a la diversidad y la promoción del bienestar y la salud integral del alumnado.

Dentro del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia matemática y lectora, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

destinará el próximo curso 705 docentes para el alumnado de infantil, Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico.

Además, para continuar avanzando en el crecimiento y la consolidación de la Formación Profesional de Andalucía, la Junta de Andalucía suma 1.216 profesores. Estos recursos responden al incremento de la oferta del próximo curso en 30.275 nuevas plazas, para un total de 198.722, con 3.832 ciclos formativos, cursos de especialización y cursos de acceso. Desde 2018 el sistema educativo público andaluz cuenta con 77.827 plazas más, lo que representa un crecimiento del 64,3%. Este amplio abanico de plazas y titulaciones diferentes (197) viene a dar respuesta al incremento de la demanda de los estudiantes y se alinea con las necesidades reales del tejido productivo andaluz, al mismo tiempo que permite mejorar el acceso al mundo laboral de los jóvenes.

El próximo curso se refuerza también la Red Andaluza de Dinamización de la FP Dual, que tiene como objetivo desempeñar acciones de prospección para acercar estas enseñanzas al ámbito empresarial y así fomentar la participación del mayor número de pymes y micropymes. Igualmente, se incorpora la figura de Orientación en el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, que se encargará de realizar los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Finalmente, la plantilla se reforzará con 292 docentes para mejorar la competencia digital educativa y el uso de las tecnologías tanto del alumnado como del profesorado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

La Junta destina 2,1 millones para 41 nuevas plazas de funcionarios y forenses en Justicia

Autorizado el incremento presupuestario que permite dotar de más personal a diferentes órganos judiciales de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha autorizado la ampliación de la plantilla presupuestaria del personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía en 41 plazas, con un coste total de 2.137.108,06 euros. En concreto, se crearán ocho plazas de médicos forenses para los institutos de Medicina Legal y 33 para distintos órganos judiciales.

Desde 2025, como consecuencia de la implantación progresiva de la Ley Orgánica de Eficiencia del Servicio Público de Justicia aprobada por el Gobierno de España, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha negociado con los sindicatos y aprobado nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) para adaptar las plantillas de los órganos judiciales andaluces al nuevo modelo de tribunales de Instancia, que sustituyen a los juzgados unipersonales, en los 85 partidos judiciales andaluces y a la transformación de los 700 juzgados de Paz en oficinas de justicia municipales, que asumen más competencias. Así, las nuevas RPT incluyen nuevos puestos de jefatura que conllevan complementos específicos, la consolidación de refuerzos como plazas estructurales y la creación de nuevas plazas.

Con esta ampliación se incrementa la plantilla de los ocho institutos de Medicina Legal provinciales en un médico forense más en cada uno y la de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en ocho tramitadores procesales. Además, se crean nuevas plazas de este cuerpo en diez oficinas fiscales (Algeciras, Almería, Córdoba, Motril, Huelva, Granada, Málaga, Marbella, Sevilla y la Fiscalía Superior de Andalucía).

Igualmente, se amplían los puestos de tramitadores en ocho oficinas de justicia municipales (El Puerto de Santa María, Níjar, Vícar, Armilla, Alhaurín de la Torre, El Rincón de la Victorial y Mirena del Aljarafe). Por último, la plantilla de tramitadores procesales se incrementa también en los registros civiles de Algeciras (una plaza) y Almería (dos plazas). Respecto a la plantilla de personal funcionario del cuerpo de Gestión Procesal se amplía en tres plazas: una para el Registro Civil de Almería y dos para la Unidad Administrativa de Apoyo de la Consejería de Justicia creada para colaborar en la implantación de la reforma impuesta por la Ley de Eficiencia. Además, se amplía una plaza del cuerpo de Auxilio Judicial para el TSJA.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

Andalucía pide medidas estatales urgentes para paliar el daño del fuego en el campo de Huelva

La Junta declara el incendio originado el pasado 8 de junio como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario

El Consejo de Gobierno ha acordado declarar el incendio originado el día 8 de junio en Villanueva de los Castillejos (Huelva) como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario. Además de este término municipal, el fuego afectó también a Alosno, Gibraleón y San Bartolomé de la Torre, en la provincia onubense. Dada su magnitud, el Gobierno andaluz activó de forma inmediata el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía (Plan Infoca), poniendo en marcha un dispositivo que llegó a movilizar a más de 500 profesionales de distintas administraciones y organismos a lo largo de las cuatro jornadas que se mantuvo activo el incendio.

En cuanto a las consecuencias en el campo, el incendio provocó importantes daños en infraestructuras, cultivos y cabaña ganadera; además de afectar a la dehesa onubense dañando la arboleda y el pasto y afectando, por tanto, a la montanera del porcino en extensivo, a la flora y a la fauna cinegética que habita estas áreas naturales.

Asimismo, las llamas afectaron a infraestructuras agropecuarias, sistemas de riego y maquinaria y vehículos agrícolas, entre otros enseres necesarios para las labores agrícolas y ganaderas. En concreto, el fuego arrasó más de 6.300 hectáreas (3.370 hectáreas de Gibraleón, 1.363 hectáreas de San Bartolomé de la Torre y 1.577 hectáreas de Alosno y Villanueva de los Castillejos); afectó a 30 explotaciones agrarias y dejó unos 300 ejemplares de bovino sin pastos y 14 animales muertos.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía reclama al Gobierno central que declare la superficie dañada como zona gravemente afectada y que ponga en marcha los mecanismos compensatorios correspondientes a situaciones de emergencia y de naturaleza catastrófica.

Por su parte, la Consejería de Agricultura estudia la flexibilización de los requisitos de las ayudas europeas que tienen concedidas los titulares de las explotaciones agrarias afectadas por este incendio. Además, el Gobierno andaluz tiene previsto autorizar la alimentación convencional para el ganado ecológico de estas áreas donde el pasto natural prácticamente ha desaparecido por completo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

Finalizada la obra de la agrupación de vertidos y de la EDAR de Villaverde del Río, en Sevilla

Los embalses andaluces se encuentran al 82,64% de su capacidad con 9.854 hm³ tras perder 113 hm³ (-0,95%) en la última semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de la agrupación de vertidos y la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) que da servicio a los habitantes de Villaverde del Río, en la provincia de Sevilla. Hasta ahora, esta localidad ubicada en la vega sevillana, concretamente en el margen izquierdo del río Guadalquivir y al pie de Sierra Morena, carecía de la infraestructura adecuada para tratar sus vertidos.

El proyecto impulsado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural beneficia a una población de hasta 9.600 personas y ha supuesto la inversión de más de nueve millones de euros. Entre otras actuaciones, esta obra ha conllevado la puesta en marcha de 5,2 kilómetros de colectores y dos estaciones de bombeo. En cuanto a la EDAR, las instalaciones tienen capacidad para tratar más de 2.300 metros cúbicos de aguas residuales al día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del estado de los embalses de Andalucía, que acumulan 9.854 hm³ de agua. Este volumen supone el 82,64% de la capacidad de almacenamiento de las cuencas andaluzas (11.924 hm³) tras una reducción de 113 hm³ (-0,95%) en una semana. Sin embargo, en comparación con la misma fecha de 2025, el registro actual es superior en 3.085 hm³; y respecto a la media de la última década, Andalucía cuenta con 4.151 hm³ más.

En las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir ha sufrido un descenso de 84 hm³ (-1,05%) en siete días, que deja a la cuenca con 6.622 hm³ (82,4%). Este registro supone un incremento de 2.134 hm³ respecto a la misma semana de 2025; y de 2.944 hm³ si se compara con el promedio de los últimos diez años.

Por su parte, en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha producido una bajada de 7 hm³ (-0,61%) en una semana, por lo que la demarcación cuenta ahora con 875 hm³, que suponen el 76,49% de su capacidad de almacenamiento. Respecto a la misma fecha del año pasado, el volumen actual es superior en 224 hm³; y en comparación con la media de la década, se observa una subida de 302 hm³.

En el caso de Guadalete-Barbate, la demarcación almacena 1.399 hm³ (85,88%) tras descender el volumen de agua acumulada en 11 hm³ (-0,68%) en siete días. Por el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

contrario, la cuenca cuenta con 552 hm³ más que en la misma semana de 2025, y con 623 hm³ más que el promedio de los últimos diez años.

Por último, la demarcación Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 85,92% de su capacidad con 958 hm³ embalsados, que suponen un descenso de 11 hm³ (-0,99%) en comparación con la semana pasada. Respecto a la misma fecha de 2025, la cuenca cuenta con 175 hm³ más de agua; y, en comparación con el promedio de los últimos ocho años, el registro actual es superior en 282 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

La Junta fomenta la conservación de razas autóctonas ganaderas con 5 millones en ayudas

Las subvenciones respaldan la apuesta por especies tradicionales de Andalucía más adaptadas a las características del territorio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para respaldar actividades que contribuyen a conservar los recursos genéticos en la ganadería andaluza. El presupuesto plurianual de estas subvenciones asciende a cinco millones de euros para 2026-2027 y cuenta con la cofinanciación de la Junta de Andalucía, el Estado y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

Estos incentivos fomentan que los ganaderos sigan apostando por razas tradicionales de Andalucía más adaptadas a las características de la zona y, por tanto, más resilientes a los desafíos que puede presentar el territorio. La financiación de programas de cría, bancos de germoplasma y el mantenimiento de libros genealógicos facilita el desarrollo de labores ligadas a la producción de estas especies, clave para la actividad ganadera de extensivo, cumplen un importante papel como cortafuegos natural contra incendios forestales y funcionan como freno de la erosión y desertificación, entre otras funciones.

En concreto, a través de esta línea se subvencionan los gastos asociados a actuaciones relativas a la inscripción de los animales en el libro genealógico, como la calificación de los animales o la realización de analíticas genéticas de filiación. Además, las ayudas cubren también la inversión necesaria para realizar controles de rendimiento que permitan recoger información válida para determinar el valor genético y los méritos de los animales destinados a reproducción; así como los gastos relativos a la evaluación genética (control de rendimientos y registro de genealogías).

Por otro lado, entre los conceptos subvencionables se encuentran también la creación y mantenimiento de un banco de germoplasma que reúna material genético como esperma, ovocitos, embriones, células somáticas o ADN. En este caso, las actuaciones se deben llevar a cabo mediante acuerdos con entidades reconocidas oficialmente por las autoridades competentes.

Por último, estas ayudas puestas al servicio de las organizaciones de criadores y sus asociaciones respaldan también actividades concertadas con un centro cualificado de genética relativas a la evaluación genética de los animales, el asesoramiento científico y el análisis de parámetros en programas de cría de razas autóctonas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto a las especies que se busca fomentar con estas subvenciones, entre ellas se encuentran la berrenda en colorado y en negro, la cárdena andaluza, la marismeña, la negra andaluza, la pajuna, la retinta y la de lidia, en el caso del bovino; la churra lebrijana, la lojeña, la merina, la merina de Grazalema, la montesina, la segureña y la merino precoz, en cuanto a ovino; y la blanca andaluza y celtibérica, la florida, la malagueña, la murciano granadina, la negra serrana y la payoya, en lo que respecta al ganado caprino. A éstas se suman otras especies de porcino (ibérico), de asno (andaluza), de aves (andaluza azul, combatiente español y utrerana) y de equino (hispano-árabe, hispano-bretón, marismeña, pura raza español y caballo de las retuertas).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

La Junta apoya a la industria andaluza con 10,2 millones en ayudas para su mejora energética

Aprobados incentivos que movilizarán 36,8 millones de inversión de Alter Enersun, Atlantic Copper, Moeve o Emasa, entre otras

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas de la Consejería de Industria, Energía y Minas por 10,2 millones de euros destinadas a reducir la factura energética para incrementar la competitividad de empresas de la industria metalúrgica, química, agroalimentaria y del ciclo integral del agua, que conlleven la movilización de inversiones por valor de 36,8 millones en Andalucía. En concreto, estos incentivos corresponden a proyectos presentados por Alter Enersun, Atlantic Copper, Moeve Chemicals, Intermalta y la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (Emasa).

En concreto, se trata de cinco proyectos que abarcan desde grandes instalaciones de autoconsumo renovable hasta innovadoras mejoras tecnológicas para reducir el consumo energético en procesos industriales. A través de estas actuaciones, la Junta de Andalucía facilita el cambio del modelo de producción y consumo de energía del tejido productivo andaluz hacia otro más eficiente y sostenible, al tiempo que se genera actividad económica en Andalucía.

Así, en el marco del Programa 3 de cadenas de valor industrial (Línea 2), cofinanciado con fondos Feder 2021-2027 e incluido en los incentivos integrados de competitividad y energía para las cadenas de valor industrial, la minería sostenible y los espacios productivos en Andalucía Incea, el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía (AAE) ha aprobado la concesión de ayudas para dos proyectos.

Uno de ellos corresponde al proyecto presentado por Alter Enersun, empresa de servicios energéticos especializada en el desarrollo de instalaciones fotovoltaicas propias para la venta de energía a terceros, que contará con un incentivo de más de 6 millones de euros para desarrollar una planta solar fotovoltaica de 25 MW (megavatios) destinada a suministrar electricidad renovable al complejo metalúrgico de Atlantic Copper, dedicada a la fundición y refinación de cobre, en Huelva, contribuyendo así a reducir significativamente la huella de carbono de esta industria. Este proyecto movilizará una inversión de 20,1 millones de euros y permitirá generar cerca de 53 millones de kilovatios hora (kWh) anuales de electricidad renovable.

Asimismo, Atlantic Copper recibirá un incentivo de 2 millones de euros para descarbonizar su proceso industrial instalando una innovadora turbina de vapor flexible

para generar su propia electricidad sin emitir gases de efecto invernadero en su complejo metalúrgico de Huelva. Esta nueva tecnología pionera dentro del sector industrial, en la que invertirá 9,8 millones de euros, permitirá eliminar el uso de un sobrecalentador alimentado con gas natural que actualmente resulta necesario para el funcionamiento de la instalación. Gracias a esta mejora, la compañía reducirá en un 80% el consumo energético asociado a este proceso, con un ahorro anual de 22.835.960 kWh y evitará la emisión de más de 5.100 toneladas de dióxido de carbono.

El Consejo Rector de la AAE también ha autorizado el pago de tres expedientes, entre los que se encuentra el proyecto llevado a cabo por Moeve Chemicals, la filial petroquímica de la multinacional energética española Moeve, que ha sustituido un precalentador de aire de horno por otro de mayor eficiencia capaz de recuperar un 20% más de calor residual, permitiendo aprovechar mejor la energía del proceso industrial y reducir el consumo de gas natural en su planta de Palos de la Frontera (Huelva).

Para ello, la Junta de Andalucía ha financiado 700.000 euros a través del programa de incentivos para la eficiencia energética de la industria en Andalucía. Esta mejora tecnológica, en la que la empresa ha invertido más de 2,3 millones de euros, ya está evitando la emisión de cerca de 7.000 toneladas de CO2 al año y supone un ahorro energético de más de 1.150 toneladas equivalentes de petróleo (tep) anuales.

Dentro del programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía en Andalucía, Inter Malta, especializada en la producción de malta cervecera, recibirá el pago de 900.000 euros tras haber puesto en marcha una innovadora planta de cogeneración de energía a partir de biomasa que proviene, principalmente, de la limpieza de montes del entorno.

Inter Malta ha invertido 3,4 millones para sustituir cuatro quemadores de gas natural por una caldera de biomasa de 8.075 kW para la generación combinada de calor y electricidad, mejorando la eficiencia del proceso productivo en su centro de Sevilla. Se trata de un proyecto de transición hacia energías más limpias en el ámbito industrial, replicable en otras industrias de consumo térmico elevado que es pionero en Andalucía.

Por último, la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (Emasa) también recibirá el pago de un incentivo por valor de casi 560.000 euros para una instalación fotovoltaica de autoconsumo conectado en la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) El Atabal II, con 857,40 kW de potencia instalada. La actuación, que ha supuesto una inversión superior a un millón de euros, permitirá generar 1.290.840 kWh al año de electricidad renovable, contribuyendo a reducir los costes energéticos asociados al ciclo integral del agua. Este proyecto se ha financiado a través del programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía.



ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

Incentivos por 365.000 euros para diez clústeres de innovación con los que apoyar su crecimiento

Las ayudas, junto a la segunda línea de 8 millones dirigida a estos entes, se incluyen en la iniciativa InnovAndalucía, dotada con 59

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las subvenciones concedidas por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por valor de 365.483 euros a diez clústeres de innovación para apoyar su actividad, crecimiento y consolidación como vehículo para impulsar la cooperación empresarial y la transmisión de la innovación entre las pymes.

Estas diez organizaciones empresariales tienen un plazo de 12 meses para ejecutar las actuaciones incentivadas. La financiación otorgada les permitirá sustentar acciones entre las que se encuentran la elaboración de informes sectoriales y de estudios dirigidos a la mejora de la competitividad del ámbito al que orienta su actividad el clúster y a facilitar la generación de proyectos colaborativos de las empresas y organismos asociados.

De igual modo, se respaldarán la preparación de propuestas para participar en iniciativas internacionales de apoyo a la innovación y/o la cooperación transfronteriza y la ejecución de actuaciones que busquen la gestión excelente de los clústeres y la acreditación de dicha excelencia. También se pueden usar estos fondos para acciones que tengan como objetivo la captación de socios, la mejora de capacidades y conocimiento del equipo técnico, la internacionalización o los servicios de difusión de estas entidades.

Los clústeres beneficiados por las ayudas son Andalucía Aeroespace, dedicado al sector aeroespacial; el Clúster Andaluz de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Andalucía Logistics, centrado en el ámbito de la logística; The Railway Innovation Hub, perteneciente al segmento del transporte ferroviario; el Clúster Marítimo Naval de Cádiz, el Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, el Clúster Agroalimentario de Andalucía, el Clúster del Plástico de Andalucía, el Clúster de Refrigeración y de Climatización de Andalucía y la Asociación Andaluza del Hidrógeno.

Estas entidades despliegan sus iniciativas en los principales sectores que promueven la competitividad y el crecimiento económico andaluz y agrupan, en un espacio geográfico o sector productivo determinado, a un conjunto de empresas y centros de investigación y de formación. Constituyen un vector de competitividad y crecimiento



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

empresarial, capaces de atraer el talento, impulsar la innovación y captar inversiones en sus sectores. Además, brindan a las pymes la oportunidad de colaborar y participar de ese dinamismo y de las estrategias sectoriales que propugnan.

Esta línea de subvenciones es la primera que se resuelve y concede a este tipo de entes, encontrándose la segunda, dotada con ocho millones de euros, en fase de resolución provisional. Su finalidad es sufragar proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental coordinados por los clústeres de innovación para contribuir a ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras mediante la transferencia de tecnología y la cooperación entre empresas, centros, institutos y fundaciones de investigación o innovación.

Ambos programas se incluyen en la iniciativa InnovAndalucía, que aglutina incentivos por valor de 59 millones de euros, cofinanciados con el Programa Andalucía Feder 2021-2027, para estimular la innovación empresarial y tecnológica en actividades estratégicas de Andalucía. En este sentido, la Junta de Andalucía proyecta publicar otra convocatoria de subvenciones para continuar favoreciendo la actividad de los clústeres, desde el convencimiento de que la innovación debe ser uno de los pilares fundamentales para la transformación económica de Andalucía por medio de la creación de un ecosistema propicio para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico a partir de la colaboración público-privada.

La puesta a disposición de estos incentivos constituye uno de los pilares en los que se asienta la primera política integral de promoción de los clústeres empresariales en Andalucía, impulsada por la Consejería de Universidad en su apuesta por fomentar el desarrollo económico regional basado en la innovación y el desarrollo tecnológico. El Gobierno andaluz también ha promovido, como parte de esa estrategia, la consideración de los clústeres de innovación como agentes del sistema andaluz del conocimiento y la aprobación de una normativa específica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

Casi 500 emprendedores y 276 empresas participan en los premios Emprendemos Top50

La malagueña S. Lab ha resultado la empresa ganadora tras ser considerada la más innovadora de la presente edición de 2026

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del fallo de la decimotercera edición de los premios Emprendemos Top50, impulsados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de Andalucía Emprende, y en la que han participado 494 emprendedores y 276 empresas. El objetivo de estos galardones es distinguir a las empresas andaluzas más innovadoras y con mayor potencial de crecimiento, que han nacido o evolucionado gracias a los servicios prestados por esta entidad pública, ya sea a través de los centros andaluces de emprendimiento (CADE) o mediante otros instrumentos de apoyo en esta materia de la Junta de Andalucía, con independencia del sector en el que desarrollen su actividad.

En su edición de 2026, los premios han reconocido a la empresa malagueña S. Lab, por su alto componente innovador y por su potencial de crecimiento. Se trata una *startup deep tech* que desarrolla envases cien por cien biodegradables capaces de sustituir al poliestireno expandido (EPS). Sus materiales ofrecen las mismas prestaciones de protección, ligereza y aislamiento, pero se descomponen en el suelo en unos 30 días, lo que los convierte en una alternativa sostenible para sectores como logística, cosmética, electrónica o alimentación.

Un total de 4.177 startups han participado en las trece ediciones de estos galardones, que se han consolidado como una cita imprescindible en el ecosistema emprendedor andaluz. En el perfil de los candidatos de esta edición, casi la mitad tiene estudios universitarios (245, un 49%), contribuyendo a incrementar la creación de startups con base en el conocimiento y, por lo tanto, con mayores probabilidades de alcanzar el éxito en el mercado por su valor diferencial. En términos de género, predomina la participación masculina, con 306 candidatos (61,94%), y, respecto a la edad, el grupo más numeroso es el de menores de 35 años, con 213 candidaturas (43,12%). Le siguen los candidatos de entre 36 y 50 años, que suman 206 personas (41,70%), mientras que 75 participantes (15,18%) tienen más de 51 años.

Con relación al sector de actividad, destacan las empresas pertenecientes a actividades profesionales científicas y técnicas, con un total de 51 (18,48%). Le siguen empresas del sector información y comunicaciones, con 41 (14,86%); otros servicios, con 35 (12,68%); actividades artísticas, recreativas y entretenimiento, con 26 (9,42%); de la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

educación, 24 (8,70%); del comercio, 23 (8,33%); de la industria manufacturera, 20 (7,25%); actividades sanitarias y de servicios sociales, 17 (6,16%); agricultura y ganadería, 13 (4,71%); y hostelería, 9 (3%). El resto se reparten entre las actividades administrativas, transportes, construcción y actividades del hogar.

En materia de empleo, las 276 empresas que han concurrido a estos premios cuentan con 920 trabajadores, 426 de ellos empleados por cuenta ajena. La mayoría han sido autónomos, con 137 firmas que representan el 46,26% del total. Le siguen las empresas constituidas por sociedad limitada (120 y un 43,48%), siendo las restantes sociedades cooperativas y sociedades limitadas laborales (19 y un 9%). Respecto a la procedencia, el mayor número de candidaturas se ha registrado en la provincia de Cádiz (57). Le siguen Jaén (50), Málaga (35), Granada (33), Sevilla (29), Huelva (26), Almería (25) y Córdoba (21).

Las 50 finalistas fueron seleccionadas por un jurado de expertos en emprendimiento, profesionales del ámbito empresarial y financiero y referentes del ecosistema innovador andaluz, teniendo en cuenta diversos criterios como la innovación en su actividad, el potencial de su crecimiento, así como por su impacto social, económico y medioambiental. Junto a ello, se ha tenido en cuenta el valor que aportan a la sociedad, en función de su contribución al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Todas ellas han recibido como distinción un sello 'Top50', que les permite tener acceso preferente a la participación en eventos de referencias con corporaciones y startups en los que colabora Andalucía Emprende tanto a nivel local, nacional e internacional. También podrán optar, con carácter prioritario, al servicio de alojamiento empresarial gratuito que ofrece este instrumento público en sus más de 800 naves y oficinas, así como a otros servicios de apoyo, visibilidad y oportunidades de networking e inversión.

Además, se han otorgado reconocimientos a las empresas mejor valoradas de cada provincia. Son los casos de Seyo Global Services (Almería), Glucotypp (Cádiz), Pharmigex Biosciences (Córdoba), Hidroinfiltrador (Granada), Kyvrox (Huelva), Somnum Technologies (Jaén), S.Lab (Málaga) y M2R Agrofarm (Sevilla).

Adicionalmente, cuatro de las 'Top50' del emprendimiento andaluz obtendrán pase directo a los reconocimientos 'Top101 Spain Up Nation' que la Empresa Nacional de Innovación y el Foro ADR otorgan anualmente a las empresas más innovadoras y con mayor impacto del ecosistema emprendedor nacional. Estas cuatro candidaturas serán seleccionadas por el comité regional correspondiente, una vez finalice el plazo de presentación de solicitudes del certamen, abierto hasta el 11 de septiembre de 2026.



ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

La Junta promueve la formación en capacidades digitales de casi 5.000 profesionales del turismo

La iniciativa 'Elevate', integrada en Andalucía Nexus y con fondos Next Generation, supera en más de 1.500 personas su objetivo inicial

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados del programa 'Elevate', una iniciativa de formación en competencias digitales dirigida al sector turístico andaluz que ha permitido formar con éxito a 4.889 personas, superando el objetivo inicial de 3.378 participantes previsto. Desarrollado por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior a través de Sandetel, el programa se enmarca en el hub de innovación tecnológica Andalucía Nexus y ha contado con una inversión de 9,4 millones de euros financiada con fondos Next Generation EU, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

'Elevate' ha ofrecido formación gratuita, íntegramente online y tutorizada, para mejorar las capacidades digitales de profesionales en activo, personas desempleadas y pequeñas y medianas empresas vinculadas al turismo. La iniciativa responde a la necesidad de reforzar la cualificación del sector ante los cambios derivados de la transformación tecnológica y la creciente digitalización de la actividad turística.

La oferta formativa se ha estructurado en 19 cursos de 150 horas de duración distribuidos en seis áreas estratégicas: competencias digitales básicas y herramientas aplicadas al turismo; marketing digital y promoción online; inteligencia artificial aplicada al sector turístico; análisis de datos mediante Big Data y Business Intelligence; turismo inteligente y sostenible; e innovación y digitalización del sector. El diseño de los cursos ha permitido adaptarse a distintos niveles de conocimiento y perfiles profesionales, facilitando la adquisición de habilidades aplicables de forma inmediata a la gestión de empresas y destinos turísticos, la comercialización de servicios, la atención a los clientes o la incorporación de herramientas de inteligencia artificial y análisis de datos.

La iniciativa ha alcanzado a participantes de las ocho provincias, con una presencia especialmente significativa en Málaga y Sevilla. La mayor parte del alumnado procede de pequeñas y medianas empresas dedicadas al alojamiento, agencias de viajes e intermediación turística. Además, más de dos tercios de las personas participantes han sido mujeres, lo que refuerza la dimensión inclusiva del programa.

El grado de satisfacción obtenido también refleja la buena acogida de la iniciativa, con una valoración media de 4,6 puntos sobre 5 por parte del alumnado, que ha destacado



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la utilidad práctica de los contenidos y la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos a su actividad profesional.

La formación desarrollada contribuye a reforzar la competitividad del tejido turístico andaluz al favorecer la incorporación de herramientas digitales, mejorar la productividad, facilitar nuevos canales de comercialización y promover modelos de gestión más innovadores, inteligentes y sostenibles. Al mismo tiempo, la modalidad online ha permitido extender la capacitación a toda Andalucía, reduciendo barreras geográficas y ampliando las oportunidades de acceso a la formación especializada.

Con esta actuación, la Junta de Andalucía impulsa la capacitación digital del capital humano del sector turístico como un elemento clave para avanzar en la modernización de empresas y destinos, favorecer la adaptación a los cambios tecnológicos y consolidar un modelo turístico más competitivo, innovador y preparado para afrontar los retos futuros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2026

La Junta impulsa la presencia de artistas andaluces en ferias de arte fuera de Andalucía

Las ayudas van dirigidas a galerías de arte y agentes con actividad vinculada a la difusión y comercialización del arte contemporáneo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de ayudas de la Consejería de Cultura y Deporte para la promoción de proyectos de artes plásticas y visuales dentro y fuera de Andalucía. La iniciativa tiene como objetivo fomentar la participación de profesionales y empresas privadas del sector de las artes visuales en ferias de arte contemporáneo celebradas fuera de Andalucía, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Esta línea de incentivos, dirigida tanto a galerías de arte como a agentes cuya actividad esté vinculada a la difusión y comercialización del arte contemporáneo y que desarrollen su labor desde Andalucía, pretende reforzar la promoción del arte contemporáneo andaluz y fortalecer el tejido económico de las galerías mediante la presencia en ferias entendidas como espacios de encuentro entre agentes del sector.

Cada proyecto deberá circunscribirse a la participación en una única feria, que deberá celebrarse en el mismo año de la convocatoria, salvo las excepciones previstas en las bases reguladoras. El periodo de ejecución de la actividad subvencionada comprenderá los diez meses anteriores al inicio de la feria y los dos meses posteriores a su finalización, con el objetivo de abarcar tanto las fases de preparación como las de desarrollo y cierre de la participación. El porcentaje máximo de la subvención será del 60% del presupuesto aceptado y la cuantía más alta será de 25.000 euros.

Las subvenciones serán compatibles con otras ayudas, ingresos o recursos procedentes de cualquier administración o entidad pública o privada, siempre que el conjunto de financiación no supere el coste de la actividad subvencionada. Podrán solicitar las ayudas las personas físicas o jurídicas privadas cuya actividad principal esté directamente vinculada al sector de las artes visuales, y más concretamente a la promoción y difusión del arte contemporáneo siempre que dispongan de domicilio fiscal o establecimiento permanente en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía